

**Proves d'Accés per a Majors de 25 i 45 anys**  
**Pruebas de Acceso para mayores de 25 y 45 años**

Convocatòria:  
Convocatoria:  
**2016**



**Asignatura: CASTELLANO**



**CRITERIOS DE CORRECCIÓN ESPECÍFICOS**

El alumno debe responder a todas las cuestiones.

Al margen de lo que específicamente se indica en algunas de las cuestiones, se descontará 0'10 por cada falta que afecte a las grafías y 0'05 por cada falta en el uso de las tildes.

Cada bloque de preguntas se puntuará de 0 a 1. La puntuación se puede desglosar como sigue:

1. En el texto de la primera cuestión hay cinco palabras que deben ser corregidas. Se sumará 0,20 por cada palabra corregida adecuadamente. Se descontará 0,20 por cada error.

Honda, rampa, espiral, asfixiante, empecé.

2. a) En el texto de la segunda pregunta hay cuatro palabras que deben llevar tilde. Se sumará 0,20 por cada tilde utilizada correctamente. Se descontará 0,20 por cada error.

Consistía, eléctrica, máquina, más.

b) Se sumará 0,20 si se formula adecuadamente la regla:

Es una palabra aguda acabada en consonante que no es -n o -s

3. a) Se puntuará 0,25 la formación correcta del masculino: *el coleccionista*; se puntuará 0,25 la identificación correcta del género gramatical de *jirafa*: femenino.

b) Se puntuará 0,25 por cada plural correctamente formado junto con la regla utilizada. La mitad si no se formula la regla.

*Árboles*; las voces terminadas en consonante (que no sea -s o -x) forman el plural con -es; (*las tesis*): los sustantivos que acaban en -s o -x (y tienen acentuación llana o esdrújula) no varían en plural.

4. a) *Pulquérrimo/ pulcrísimo/ muy pulcro* (0,25); b) Adjetivo calificativo (0,25); c) 1) *duodécimo/ decimosegundo/ décimo segundo* (0,25); 2) *Toda el área* (0,25).

5. a) 0,25 si se identifica la perífrasis y se dice su significado. La mitad si no se formula el significado: *Va a leer*; comienzo próximo de la acción.

b) *Juegue* (0,25).

c) 1) *Anduve* (0,25); 2) *Mirad* (0,25).

6. a) Se puntuará 0,25 por cada complemento clasificado correctamente:

1) Objeto/complemento directo.

2) Complemento circunstancial (de lugar).

b) Se sumará 0,25 por cada error corregido:

- 1) *La secretaria nueva es...* (se ha de corregir el uso de *se trata* como personal).
- 2) *Les dije.*

7. a) Se sumará 0,25 por cada oración correctamente clasificada.

- 1) Enunciativa/ aseverativa/ declarativa.
- 2) Dubitativa/ de duda.

b) Se sumará 0,25 por cada oración correctamente clasificada.

- 1) Atributiva/ copulativa.
- 2) Intransitiva (no es precisa que, además, la clasifique como predicativa, pero, lógicamente, estará bien si lo dice).

8. Se sumará 0,25 por cada anomalía corregida.

- 1) Espero que.
- 2) Debajo de él.
- 3) Hace dos días.
- 4) Dudo de que.

9. Se sumará 0,25 por cada sufijo señalado si, además, se dice su significado. La mitad si no se dice el significado o no se formula adecuadamente.

– ble, que puede ser.../ digno de ser...; –dor, que realiza la acción de..., –ura, cualidad de..., –ez, cualidad de...

10. a) Se sumará 0,25 por un sinónimo de cada una de las palabras señaladas:

- 1) Diáfano/ limpio/ nítido/ despejado/ luminoso...
- 2) Olor, peste, pestilencia, hedor...

b) Se sumará 0,25 por un antónimo de la palabra señalada: *nerviosa, inquieta...*

c) *Flor* (0,25).